



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



17º Ord.
EXP-UNC:0015567/2016

RESOLUCIÓN Nº 507

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resoluciones HCD Nº 193/2016 y HCD Nº 180/2017, para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DS y uno de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Política Económica Argentina, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Dr. Alejandro Jacobo, Dr. Alejandro Gay Baridón y Dr. Alfredo Visintini;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD Nº 341 (Incorporado por Ordenanza HCD Nº 437); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS **RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) y uno de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en el Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina, que se incorpora como anexo.

Art. 2º.- Notificar la presente a los postulantes propuestos Gustavo Natalio Panighel y Cassandra Moreno Halberstadt, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD Nº 341 (Incorporado por Ordenanza HCD Nº 437).

Art. 3º.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV